



DOCUMENTO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)

DATOS TRABAJADOR

Nombre y apellidos del trabajador: CRISTOBAL MUÑOZ FERNANDEZ DNI: 38833695-N
Puesto de trabajo: PROJECT MANAGER Centro de trabajo: FES
Localidad: POLINYA Provincia: BARCELONA
Talla Ropa: M-L Talla calzado: 43 Antigüedad: 16 años

Motivo: Puesta a Disposición Reposición por deterioro Extravío

Según lo establecido en el art. 17 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la empresa entrega al trabajador arriba mencionado los siguientes equipos de protección individual, para uso individual en las actividades que desempeña en su puesto de trabajo.

EPI

1. CALZADO SEGURIDAD	Duración prevista: 2 años
2. CASCO SEGURIDAD	Duración prevista: 3 años
3. CHALECO REFLECTANTE	Duración prevista: 3 años
4.	Duración prevista:

OTRA EQUIPACION

1.
2.
3.
4.
5.

Entrega DIRECTOR/A DE RRHH

Recibe

EL/LA TRABAJADOR/A

D/D^a Francisca Beltran



En Sabadell, a 5 de abril de 2017

Fluidra Engineering Services

Para su correcto uso y mantenimiento, el trabajador ha recibido la información y formación necesarias y, por su parte, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 29 de la mencionada Ley y en el Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, se compromete a:

- Utilizar y mantener los equipos adecuadamente.
- Utilizar estos equipos durante la realización de las tareas encomendadas, o en áreas en cuya obligatoriedad de uso se encuentre señalizada.
- Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.
- Solicitar un nuevo equipo en caso de pérdida o deterioro.